

La República de Colombia  
y en su nombre

## Institución Educativa Rosa Mesa de Mejía Armenia – Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la cultura de Antioquia, según Resoluciones No. 0745  
del 4 de febrero y No. 36555 del 24 de abril de 2003.

Confiere a:

# Paula Milena Castaño Jiménez

Identificado-a con TI. No.940202-12378 de Armenia

## El Título de Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media  
Académica, según la Ley 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Decreto 1290 de 2009  
y el Proyecto Educativo Institucional.



*Luz Eugenia Palacio*

LUZ EUGENIA PALACIO TOBÓN  
Rectora

*León Darío Ibarra*

LEÓN DARÍO IBARRA SEPULVEDA  
Auxiliar Administrativo



Dado en Armenia (Ant.) el 04 de diciembre de 2010  
Inscrito en el Acta de Grado No. 1 Folio No. 39 Numeral 04 Libro No. 1



CONOCIMIENTO SIN LÍMITES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE  
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN 10

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Gestión del Talento Humano  
DURACIÓN: 1.600 horas

Aprobado por Licencia de Funcionamiento 05867 del 13 de julio de 2009, Resolución Oficial 15085 del 11 de noviembre de 2010, Resolución de Modificación del Programa 14203 del 11 de noviembre de 2011, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

En la ciudad de Medellín, el 17 de julio de 2018, se reunieron en el auditorio Nelson Franco Parra de CESDE, Felipe Andrés Gil Barrera, Rector, William Alonso Londoño Monsalve, Director de Escuela y Sandra Milena Betancur Deossa, Jefe de Registro y Control, con el objeto de otorgar el Certificado a:

**Paula Milena Castaño Jiménez**

con documento 1.036.650.738

como

**Técnico Laboral por Competencias en  
Gestión del Talento Humano**

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006 y su Decreto Reglamentario 1075 de 2015.

Entregada en Medellín el 17 de julio de 2018, en ceremonia efectuada en el auditorio Nelson Franco Parra de CESDE.

Anotado para efectos legales en el libro de registro de certificación 09, folio 323, del 17 de julio de 2018.

En testimonio de lo anterior firman:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA  
Rector  
C.C. 71.774.308

WILLIAM ALONSO LONDOÑO MONSALVE  
Director de Escuela  
C.C. 98.498.370

SANDRA MILENA BETANCUR DEOSA  
Jefe de Registro y Control  
C.C. 1.128.385.408

Teléfono: 480 88 22 • Calle 49 - 41 - 9 • Colombia-Antioquia, Medellín  
CESDE S.A. NIT: 890 913 319-1

[cesde.edu.co](http://cesde.edu.co)



CONOCIMIENTO SIN LIMITES

Teniendo en cuenta que:

# Paula Milena Castaño Jiménez

Identificado(a) con documento de identidad 1.036.650.738,  
terminó satisfactoriamente el Programa de Técnico Laboral por Competencias en Gestión del Talento Humano,  
el 15 de junio de 2018, con una interinidad de 1.600 horas, por haber cumplido con los requisitos Legales establecidos  
en la Ley 25 de 2004, la Ley 1064 de 2006 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Plan de Estudios conforme con  
el Proyecto Educativo Institucional, le confiere el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

## Gestión del Talento Humano

FEDELI  
FEDELI  
RECTOR  
CC 71.771.378

William Alonso Londoño Monsalve  
Director Escuela de Desarrollo Empresarial y Competitividad  
CC 98-496-370

Sandra Milena Betancur Díaz  
Jefe de Registro y Control  
C.C. 1.128-385.408

Notificación 27 de junio de 2018  
Por medio de la cual se comunica la expedición de certificación CESDE Nro. 19

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS CESDE  
Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano  
Licencia de Funcionamiento Oficial del 1 de Julio de 2003  
Resolución Oficial del Programa 5403 del 11 de noviembre de 2010  
Resolución Modificatoria del Programa 4403 de 11 de noviembre de 2011

BIDALIA HERNANDEZ PEREZ  
CC 25.022.521  
CEL. 3164973765

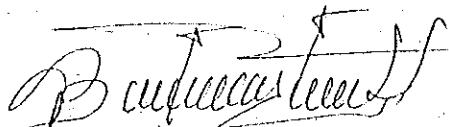
CERTIFICA QUE:

Conozco a PAULA MILENA CASTAÑO JIMENEZ identificada con CC 1036650738 hace más de 20 años, tiempo en el cual se ha destacado por su responsabilidad, honradez, responsabilidad y cumplidora de sus deberes.

Como persona la caracteriza su alegría, lo servicial y el compromiso que adquiere con sus responsabilidades.

La presente certificación se expide el 18 de enero del 2025.

Cordialmente,



BIDALIA HERNANDEZ PEREZ  
C.C. 25.022.521  
CEL. 3164973765